IMPONNE DEL COMISARIO A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA " NUEVE SEMILLA "

Senores Socios:

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2.002, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos del las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de companias.

Asi también se efectuaron pruevas del cumplimiento por parte de la compania y sus administradores, relacionados con:

a.-El cumplimiento de normas legales.

b.-Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con la disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Julio Sanchez Atentamente,

COMISARIO

